

MARTA LÓPEZ IZQUIERDO

**LAS RELACIONES
CONDICIONALES EN LA PROSA
EJEMPLAR CASTELLANA DE LA
EDAD MEDIA:
UNA APROXIMACIÓN DESDE
LA LINGÜÍSTICA TEXTUAL**

Visor Libros

ÍNDICE

Introducción	13
--------------------	----

PRIMERA PARTE: LAS RELACIONES CONDICIONALES: DE LA ORACIÓN AL TEXTO

CAPÍTULO 1: Posición sintáctica de las cláusulas condicionales en las lenguas del mundo.....	23
1.1. Anteposición y posposición de las cláusulas adverbiales	23
1.2. La posición de las cláusulas condicionales en la diacronía larga	30
1.2.1. Esquemas de subordinación adverbial en las lenguas indoeuropeas antiguas	31
1.2.2. La emergencia de las condicionales latinas	35
1.2.3. El camino hacia el romance	46
CAPÍTULO 2: Las cláusulas condicionales en su marco oracional	53
2.1. Iconicidad y condicionalidad	54
2.1.1. La lógica de las relaciones condicionales	55
2.1.2. El orden del pensamiento	57
a) p causa q	57
b) p hace posible q	60
2.1.3. De la suposición a la aserción condicional	61
2.2. Tipologías condicionales	65
2.2.1. Las condicionales «periféricas»	67

2.2.2. Relación prótasis/apódosis y orden de cláusulas	69
a) Espacios mentales y clases condicionales ...	70
b) Clasificaciones de las condicionales en español	73
2.2.3. Consideraciones conclusivas	82
2.3. El estatuto informativo de las prótasis	85
2.3.1. Información dada	86
2.3.2. Presuposiciones	88
2.3.3. ¿Las prótasis son «marcos»?	92
a) Adverbiales marco	93
b) Tópico-escenario	93
c) Marcos del discurso	96
d) Marcos pospuestos	97
2.3.4. Trasfondo informativo	100
a) Codificación sintáctica del trasfondo informativo	102
b) Trasfondo como espacio mental	103
c) Trasfondo e información dada	104
2.4. Las jerarquías condicionales	108
2.4.1. Las prótasis en el continuo de la subordinación ...	110
a) Vínculos jerárquicos	110
b) Niveles sintácticos	110
c) Grado de nominalización	111
d) Grado de interconexión	112
e) Explicitación del vínculo	113
2.4.2. Condicionales y niveles sintácticos	114
a) Las cláusulas satélite	114
b) Del centro a la periferia	117
CAPÍTULO 3: Las relaciones condicionales en el discurso y en el texto	127
3.1. Las cláusulas condicionales en la interacción	130
3.2. Las cláusulas condicionales en la trama textual	136
3.2.1. Texto, textualidad y textualización	137
a) Entre continuidad y discontinuidad: las unidades textuales	141
b) Organización de las secuencias textuales ...	145

3.2.2. Cláusulas condicionales y (dis)continuidades textuales	150
a) Cadenas de referencia y formas de repetición	152
b) Cadenas de referencia y formas de sustitución	153
c) La elipsis	155
d) (Dis)continuidades de tiempo, aspecto y modo	158
e) Conectividad	159
f) (Dis)continuidades informativas	160

SEGUNDA PARTE:
LAS RELACIONES CONDICIONALES
EN LA PROSA EJEMPLAR MEDIEVAL CASTELLANA

CAPÍTULO 4: La tradición ejemplar	167
4.1. Orígenes de la literatura ejemplar	170
4.2. De la fábula al <i>exemplum</i> medieval y al <i>enxiemplo</i> castellano	173
4.3. Corpus estudiado	178
4.3.1. <i>Libro de Calila e Dimna</i>	178
4.3.2. <i>El Conde Lucanor</i>	180
4.3.3. <i>Libro de los gatos</i>	183
4.3.4. <i>Libro de los exemplos por A.B.C.</i>	186
4.3.5. <i>Exemplario contra los engaños y peligros del mundo</i>	190
CAPÍTULO 5: Las relaciones condicionales a escala local	193
5.1. Correlación entre las funciones semánticas y discursivas	194
5.1.1. Compatibilidad y restricciones	198
5.1.2. Función discursiva, función semántica y orden de cláusulas	200
5.2. Continuidad temática y función discursiva	203
5.2.1. Escalas de continuidad temática local	203
5.2.2. Agrupamientos temáticos y función discursiva	207
5.2.3. Continuidad temática, función discursiva y orden de cláusulas	212

5.3. TAM y estatuto modal de las condicionales	213
5.3.1. TAM y asociación prótasis/apódosis	213
5.3.2. Estatuto modal de las prótasis	225
a) Prótesis factuales	230
b) Prótesis contrafactuales	234
c) Prótesis y condicionales genéricas	239
5.4. Cláusulas en posición final: elementos recurrentes	247
5.4.1. Parámetros y correlaciones	247
5.4.2. Funcionamiento discursivo	253
a) Prótesis remáticas externas	254
b) Prótesis restrictivas externas e internas	255
c) Estatuto informativo de la apódosis inicial ...	257
5.4.3. Efectos del cambio de posición en los enunciados modalizados	259
a) Presencia de modalizadores epistémicos	259
b) Posición de las prótesis con <i>querer</i>	260
CAPÍTULO 6: Las relaciones condicionales a escala global	263
6.1. Las redes condicionales y las secuencias textuales	263
6.2. Las redes condicionales y la estructura de los textos ejemplares	268
6.2.1. Estructura y unidades textuales	268
6.2.2. Función textual de las condicionales	272
6.3. Las configuraciones textuales de la condición	277
6.3.1. Distribución de las prótesis reticulares y lineales en <i>El Conde Lucanor</i>	277
6.3.2. Modos de configuración reticular	281
6.3.3. Modos de configuración lineal	286
Conclusión	289
Bibliografía	297
Lista de cuadros, figuras y gráficos	335

INTRODUCCIÓN

La chispa inicial que hace emerger este trabajo es una pregunta poco sofisticada, pero para la que no conseguíamos obtener una respuesta convincente: ¿qué diferencia hay entre los dos enunciados (1) y (2), idénticos en todo, salvo por la posición de la cláusula condicional tradicionalmente llamada «prótasis»?

- (1) Si nieva iremos a esquiar
- (2) Iremos a esquiar si nieva

Aunque muy rápidamente pudimos comprobar que los enunciados de tipo (1) son mucho más frecuentes en español, así como en la mayoría de las lenguas conocidas, la simple posibilidad de formar (2), sin cambio aparente de significado, nos hizo mantener nuestra pregunta, intuitivamente de acuerdo con Montolío, para quien «el orden en el que se producen las cláusulas es siempre pertinente en la interpretación de las mismas» (1996: 333).

El corpus de proverbios latinos, traducidos y glosados en el s. XV, que estudiamos en trabajos anteriores (López Izquierdo 2011, 2013), presentaba múltiples casos de este tipo de variación sintáctica:

- (3) a. *Transibit sermo in effectum, si honesta loquamur.*
b. Avra el fablar effeto **si fablamos onestas cosas** (Díaz de Toledo, *Proverbios de Séneca*, Ms. G, fol. 145r).
- (4) a. *Si multis placuerit uita tua tibi placere non poterit.*
b. **Si a muchos agradares en tu tracto de bevir** a ty non puedes agradar (*ibid.*, fol. 137v).

Sin embargo, los enunciados proverbiales, conservados fuera de todo contexto de uso, no permitían captar las diferencias que podían

existir entre el orden P/A (prótasis/apódosis) y A/P (apódosis/prótasis). La tesis principal que defiende este libro es, no solo que este tipo de variación sintáctica está fuertemente vinculada al contexto de uso de las condicionales, por lo que su estudio solo puede realizarse a partir de un corpus textual, sino que los factores que pueden explicar la posición de la prótasis sobrepasan el marco oracional del período condicional y deben ser observados y descritos desde una nueva escala, discursiva y textual.

La dimensión textual es la que menos se ha explorado en la extensísima bibliografía existente sobre las condicionales, ya sea desde una perspectiva lingüística, lógica o de filosofía del lenguaje, y por ello nos hemos centrado en ella. Este libro pretende ser una contribución a los estudios de lingüística textual, poniendo a prueba sus conceptos y sus herramientas en el problema que nos ocupa. Así, en este trabajo, intentaremos explicar la diferencia de posición de las prótasis condicionales a través de su funcionamiento textual y de su papel en los procesos de textualización. Nuestra hipótesis es que ciertas propiedades del funcionamiento de las condicionales, y en particular su posición sintáctica, no pueden entenderse sin tomar en consideración las unidades supraoracionales en las que se integran. Esta hipótesis lleva aparejada otra, según la cual las propiedades textuales de las condicionales no se dejan reducir a un componente sintáctico o semántico de orden oracional. Dicho de otro modo, la estructura oracional, en su doble dimensión sintáctico-semántica, no basta para dar cuenta de las propiedades de las condicionales observables en el texto.

Esta aproximación supone que se considere el texto como un espacio lingüístico organizado, que muestra regularidades observables y descriptibles en términos de estructura. Las formas que toman las estructuras textuales y la naturaleza de las restricciones que las determinan son cuestiones que están aún hoy ampliamente debatidas. En la concepción que adoptamos aquí, el texto es inseparable de los procesos de textualización o conjunto de operaciones que generan la producción y/o interpretación de un texto, cuyo rastro es perceptible en él. Nos inspiramos principalmente en el modelo de lingüística textual que ha propuesto Jean-Michel Adam para el análisis de textos franceses, cuya ventaja principal, desde nuestro punto de vista, es la posibilidad de dividir los textos en secuencias prototípicas, evitándose el principal peligro de otros modelos que aplican estructuras macrotextuales demasiado rígidas, inadecuadas para la variabilidad de configuraciones textuales observables incluso dentro de un mismo

género textual. Comprobaremos en qué medida este modelo, pensado y desarrollado para textos contemporáneos, es válido en el caso de los textos medievales y si las estructuras y las unidades descritas sirven para una lingüística histórica textual.

Hemos escogido un corpus de textos ejemplares castellanos, escritos entre los siglos XIII y XV. Se trata de un conjunto homogéneo, fuertemente estructurado, bien conocido por los especialistas de la literatura medieval hispánica, fácilmente accesible a través de manuscritos digitalizados y ediciones filológicamente fiables. Por otro lado, la época de composición y de copia manuscrita de estos textos está circunscrita a un período muy preciso, que coincide con el desarrollo del género en romance. Los resultados de nuestro estudio podrán servir así de base a futuros trabajos, dedicados a textos de otras épocas y otros géneros.

Este libro se divide en dos partes: en la primera (Las relaciones condicionales: de la oración al texto), presentamos la trayectoria que nos ha llevado a plantear el problema de la variación sintáctica P/A - A/P desde el marco oracional hacia una dimensión supraoracional y textual. En la segunda parte (Las relaciones condicionales en la prosa medieval castellana), presentamos nuestro corpus y los resultados de nuestro estudio, en el que distinguimos una escala local, de funcionamiento discursivo, y una escala global, de funcionamiento textual.

En el capítulo 1 presentamos la variación sintáctica estudiada desde un punto de vista tipológico y diacrónico, interesándonos por la posición de las proposiciones adverbiales en general, y de las cláusulas condicionales, en particular. Nos detenemos particularmente en la familia románica y sus antecedentes indo-europeos, en una perspectiva histórica.

El capítulo 2 expone y analiza las explicaciones que se han propuesto, desde acercamientos teóricos diferentes, para dar cuenta de la posición inicial preferida por las cláusulas condicionales. Todas ellas se sitúan en un marco oracional y aluden a propiedades sintácticas, semánticas o pragmáticas dentro del período condicional formado por la prótasis y la apódosis. Se pasa así revista a explicaciones de tipo icónico (la prótasis expresa la causa de la apódosis), informativo (la prótasis es un tópico o un trasfondo de la principal) y sintáctico (la prótasis es la subordinada y la apódosis la principal). Como veremos, es necesario distinguir varios tipos semánticos de prótasis así como varios niveles de dependencia sintáctica para el complejo prótasis/apódosis, pero ni la clase semántica ni el tipo de dependencia sintáctica constituyen por sí solos criterios suficientes para dar cuenta